

CARLOS ESPÓSITO

Catedrático de Derecho Internacional Público

Universidad Autónoma de Madrid
Facultad de Derecho
E-28049 Madrid, España.
carlos.esposito@uam.es

POSICIÓN ACTUAL

- Catedrático de Derecho internacional público en la Universidad Autónoma de Madrid.

EDUCACIÓN

- Abogado, Universidad de Buenos Aires (1989).
- Doctor en Derecho, *cum laude*, Universidad Autónoma de Madrid (1995).

EXPERIENCE ACADÉMICA

- Universidad Autónoma de Madrid, desde 1992; Profesor Titular en 1998, y Catedrático desde enero de 2008.

Cursos de Derecho Internacional público y Derecho de la Unión Europea. Seminarios sobre Derecho del Mar, Derecho de las inmunidades jurisdiccionales de los Estados, Derecho de la Organización Mundial del Comercio y Derecho internacional en los tribunales nacionales e internacionales. Asesor académico de varios equipos de *moot court* sobre derecho internacional, derecho internacional económico y derecho internacional penal, incluyendo a los equipos ganadores de la fase nacional española del *Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition* 2011, 2013, 2014 y 2019.

- Director del Título Experto sobre Aplicación del Derecho Internacional en perspectiva comparada de la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Mendoza. Primera edición de 2021-2022..
- Visiting Professor of Law, Universidad de California, Berkeley, School of Law-Boalt Hall (semestre de otoño de 1998). Curso de Derecho Internacional.
- Profesor Visitante en la Universidad París 1, La Sorbona, Panthéon-Assas, París, Francia, abril de 2022.
- Cursos de corta duración en numerosas universidades e instituciones del mundo, incluyendo University Malaya, Kuala Lumpur, Malasia (2003 y 2005); Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico (2000); Universidad de Hamburgo, Alemania (2000); Universidad

- de Buenos Aires, Argentina (2007); Universidad de Göttingen, Alemania (2010); Fundación Global, Santo Domingo, República Dominicana (2013); Facultad de Derecho de la UBA (2013);
- Profesor adjunto del Máster de la Escuela Diplomática española (2000-2004 y 2015-2022).
- Profesor del programa de doctorado y de la Maestría en Derecho internacional del **Instituto Universitario Ortega y Gasset** (2004-2006).
- Vicedecano de la Facultad de Derecho de la UAM (2001).
- Miembro de la Comisión de Publicaciones de la UAM (2001).
- Ha dirigido numerosos trabajos de investigación de grado y postgrado, y tesis doctorales, incluyendo:
 - Gustavo Luengo, El derecho de las subvenciones en la OMC y la UE (2005, *cum laude*). Publicada por la editorial Marcial Pons en español y por Kluwer en inglés.
 - Luciano Donadío, Derecho internacional y biotecnología (2010, *cum laude*). Publicada por la editorial Civitas.
 - Nicolás Carrillo Santarelli, “Necessity and Possibilities of the International Protection of Human Dignity from Non-state Violations” (12 de diciembre de 2013, *cum laude*). Publicada en español e inglés.
 - Alejandra Torres Camprubí, “Climate Change and International Security: Revealing New Challenges to the Continuation of Pacific Islands’ Statehood” (26 de marzo de 2014, *cum laude*). Publicada en inglés por la editorial Kluwer con el título ‘Statehood Under Water’.

BECAS Y ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN

- Investigador-alumno, Universidad de Buenos Aires, 1988. Beca de Investigación de la UBA sobre el derecho internacional del desarrollo.
- Academia de Derecho Internacional de la Haya, beca de ayuda financiera para asistir a los Cursos de Derecho Internacional Público de 1989 y al Centro de Estudios e Investigación en 2007 (sesión dedicada al Derecho de la Organización Mundial del Comercio).
- Beca de ayuda financiera para asistir al Curso de instrucción para abogados de la Harvard Law School en Madrid, julio de 1989.
- Beca doctoral, Ministerio de Educación del Reino de España, 1990-1992. Tesis sobre la Jurisdicción consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Con estancias de investigación en el Max-Planck-Institut für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, Heidelberg, 1991 y la Universidad de Oxford, 1992.
- Beca Post-Doctoral, Ministerio de Educación del Reino de España, 1997.
- Académico visitante (Visiting Scholar), Universidad de California, Berkeley, School of Law, February-September 1997. Investigación sobre el Derecho de la Organización Mundial del Comercio.
- Beca de Investigación, Ministerio de Educación del Reino de España, 2007.
- Investigador visitante (Visiting Fellow), Lauterpacht Centre for International Law, Universidad de Cambridge, 2007. Investigación sobre el principio de trato justo y equitativo en el Derecho internacional.
- Herbert Smith Freehills Visitor en la Universidad de Cambridge, 2018.
- Investigador visitante (Visiting Fellow), Clare Hall College, Universidad de Cambridge, 2018.

- Investigador visitante (Visiting Fellow), Lauterpacht Centre for International Law, Universidad de Cambridge, 2018.

EXPERIENCIA DE TRABAJO

- Consultor jurídico internacional para Estados y Organizaciones Internacionales.
- Investigador Principal en la *Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior* (FRIDE), a cargo de proyectos sobre la reforma de Naciones Unidas, la reforma del servicio exterior del Estado y otros temas conectados con el Derecho internacional, incluyendo derechos humanos y tribunales internacionales (julio 2004- julio 2005).
- Consejero Técnico (2001-2003) y Jefe Adjunto (enero-octubre 2004) de la Asesoría Jurídica Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. En esa condición, entre otras responsabilidades, fue miembro de numerosas delegaciones españolas en negociaciones bilaterales con otros países así como multilaterales con participación en conferencias internacionales y reuniones en varias organizaciones internacionales, incluyendo las Naciones Unidas (Nueva York y Ginebra) y la Unión Europea, relativas al Derecho internacional general, los derechos humanos, las inmunidades jurisdiccionales de los Estados, el Derecho del mar o el cambio climático.
- Asistente colaborador en el *Consejo para la Consolidación de la Democracia, Argentina* (1989).

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- *Investigador Principal* en el proyecto de investigación sobre “La protección de los bienes jurídicos globales”, del plan de investigación nacional del Ministerio de Ciencia e Innovación, 2009-2013. Dentro de este proyecto se ha obtenido una ayuda para una acción complementaria, identificada con la referencia: DER2011-15755-E, cuyo título es *Principios de la UNCTAD sobre otorgamiento y toma responsables de prestamos soberanos*, utilizada para realizar la conferencia “Responsible Sovereign Financing: The Search for Common Principles”.
- *Investigador Principal* en el proyecto “*Derecho internacional en los tribunales nacionales*”, en las que participan investigadores de la UAM y de varias universidades latinoamericanas financiado por el Centro de Estudios de América Latina de la UAM y el Banco Santander, julio 2008 - diciembre 2010.
- *Investigador Principal* en el proyecto “*Los drones, las operaciones cibernéticas y los actores no estatales en Iberoamérica: desafíos de la regulación internacional de los conflictos armados y la lucha contra el crimen transnacional*”, en las que participan investigadores de la UAM, de la Universidad Torcuato di Tella de Buenos Aires (Argentina) y la Universidad de Los Andes de Bogotá (Colombia), financiado por el Centro de Estudios de América Latina de la UAM y el Banco Santander, julio 2013 - diciembre 2014.
- Participación como *Investigador* en nuevo proyectos de investigación competitivos con financiación pública y privada desde 1992 hasta 2022, sobre temas como la Unión Europea en

la Organización Mundial del Comercio; los aspectos jurídicos relativos al derecho comunitario europeo en relación con la emigración, ciudadanía e integración social; la transformación del paradigma de la unidad del Derecho: modelos de legitimidad y sistemas de fuentes; reconocimiento biométrico y análisis del comportamiento para una interacción hombre-máquina segura y sensible al contexto. Actualmente participo en dos proyectos de investigación: Nuevos retos para la Corte Internacional de Justicia como medio de solución de controversias y Biometría y comportamiento para una IA imparcial y confiable con aplicaciones.

CONFERENCIAS, WORKSHOPS Y SEMINARIOS

- Invitaciones regulares a hacer presentaciones y moderar paneles en conferencias, workshops y seminarios. Una selección incluye como ponente en conferencias del Law of the Sea Institute, Berkeley 1998 and 2008; Keynote Speaker en The Institute for Transnational Arbitration, Texas, 2003; comentador en Walter Schücking Institute, University of Kiel, Kiel, 2004; ponente en ASIL/AALS Conference, Vancouver, 2007; ponente en la Conferencia de la Chinese WTO Society, Zhejiang University Press, Guangzu, 2006; ponente en la CEPAL - UN, Santiago de Chile 2009; ponente y moderador de un panel en el workshop sobre arbitraje de inversiones de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, 2010; ponente en la Conferencia Bienal de la ESIL, Cambridge, 2010; conferenciante invitado en el Máster de Derecho internacional de la Universidad de Granada el 12 de abril de 2013 sobre la justicia consultiva internacional; ponente en la conferencia sobre la jurisprudencia de la CIJ en el European University Institute, Florencia abril de 2013; moderador de un panel en el ESIL Research Forum, Amsterdam, mayo de 2013; ponente sobre los bienes jurídicos globales en las Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Barcelona, septiembre de 2013; ponente sobre “The International Tribunal for the Law of the Sea and Human Rights”, Conferencia del Law of the Sea Institute, Madrid Septiembre 2014; ponente sobre el papel de los jueces nacionales en el derecho internacional en las Jornadas sobre la internacionalización del derecho constitucional en la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 8 de octubre de 2014; ponente sobre inmunidades jurisdiccionales de los Estados en el seminario de Derecho internacional de la Universidad de Los Andes, Bogotá, 8 de octubre de 2014; ponente sobre inmunidades de buques y aeronaves de Estado, Escuela Diplomática, 25 de abril de 2015; ponente en las jornadas sobre la democracia representativa y sus descontentos, Universidad de Bochum, Alemania, Departamento de Filosofía, 13-14 Febrero 2017; Conferencia ESIL 2017, ponente, Nápoles, 9 de septiembre de 2017; ponente en la conferencia Universidad de Duke y Universidad de Pretoria sobre el derecho de las relaciones exteriores comparado, Universidad de Pretoria 11-12 octubre de 2017; ponente en la conferencia Robotiuris, FIDE, Madrid, 16 de noviembre 2017; Universidad Nacional de Cuyo, lección sobre el futuro de la educación jurídica, Mendoza, Argentina, 22 de noviembre de 2017; conferencia sobre el derecho a la libre determinación de Cataluña según el derecho internacional, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 28 de noviembre 2017; conferencia sobre derecho internacional y tecnología, Universidad de Buenos Aires, septiembre de 2018; conversación con Anthea Roberts sobre su libro “Is International Law International?” en la conferencia de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional, Universidad Torcuato di Tella, Buenos Aires, Argentina, septiembre de 2018; ponencia sobre atribución de ciber ataques en derecho internacional, Escuela de derecho de la universidad ELTE, Budapest, Hungría, 16-17 mayo 2019; conversación con los ganadores del Book Prize, Conferencia ESIL, Atenas, Grecia, 14 de septiembre de 2019; moderador del panel sobre la construcción del derecho internacional biomédico, Conferencia ESIL, Estocolmo, Suecia, 11 septiembre 2021; jornada sobre los acuerdos no normativos, Universidad

de Chicago, 29 septiembre 2021; Derecho Internacional Latinoamericano, Universidad de Wisconsin, 2 de diciembre 2021; conferencia sobre autonomía estratégica y derechos humanos, Universidad de Málaga, 29 de junio de 2022.

ACTIVIDADES EDITORIALES

- Fundador y administrador del blog de derecho internacional *aquiescencia.net* (desde 2008).
- Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Española de Derecho Internacional* (2013-2017).
- Miembro del Editorial Board, *Chinese Journal of Global Governance* (CJGG) (2014-2020).
- Fundador y Miembro del Consejo Asesor de la *Revista Jurídica de la UAM* (desde 2000).
- Fundador, Director (2000-2003) y Miembro del Consejo Honorario (desde 2004) de la *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*.
- Miembro del grupo de colaboradores y árbitros de la Revista *Alegatos*, Universidad Autónoma Metropolitana de México (desde 1996).
- Miembro del Consejo de Redacción, *Revista de Derecho Económico Internacional* (2010-2013).
- Miembro del Consejo de Redacción de la *Journal du Droit Transnational* (desde 2022).
- Miembro del Consejo de Redacción, *Lecciones y Ensayos*, Universidad de Buenos Aires (1988).
- Redactor, *Revista Española de Derecho Internacional* (1991-1998).
- Co-director de la colección de cuadernos de Derecho internacional de la UAM, publicada por la editorial Dykinson (2000-2005).
- Co-director de la colección de libros “Derecho, economía y globalización”, publicada por la editorial *Marcial Pons* (2006-2010).
- Miembro del Editorial Board, *Frontiers of Law in China* (2010-2013).

AFILIACIONES

- Miembro, Executive Board (2010-2014) y Vicepresidente (2011-2014), *European Society of International Law*.
- Miembro, *Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*.
- Miembro de la *International Law Association* (desde 2013).
- Consejero Académico de la Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE) y Co-Director de su Foro sobre “Arbitraje y litigación internacional” (desde 2008).
-

HONORES

- Condecorado con la Encomienda de la Orden del Mérito Civil (resolución de 24 de junio de 2005).
- Distinguished Fellow, Law of the Sea Institute, University of California at Berkeley School of Law (2014).
- Life Member, Clare Hall College, University of Cambridge (2018).

PUBLICACIONES

Libros

- *La jurisdicción consultiva de la Corte Internacional de Justicia*, Madrid, McGraw-Hill, 1996.
- *La Organización Mundial del Comercio y los particulares*, Madrid: Dykinson, 1999.
- *Inmunidad del Estado y derechos humanos*, Cizur Menor: Thomson-Civitas, 2007.
- *La Organización Mundial del Comercio y el regionalismo europeo*, Madrid: Dykinson, 2001 (coeditado con A. Remiro Brotóns).
- *Tratados y documentos de Derecho internacional*, Madrid: McGraw-Hill, 2001 (coeditado con A. Remiro Brotóns et al).
- *Justicia transicional en Iberoamérica*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009 (coeditado con Jessica Almqvist).
- *The Role of Courts in Transitional Justice: Voices from Latin America and Spain*, London, Routledge, 2011 (coeditado con Jessica Almqvist).
- La protección de los bienes jurídicos globales, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, vol. XVI, 2011, Madrid: Editorial del BOE, 2012 (dirigido junto a Francisco J. Garcimartín Alférez).
- *Sovereign Financing and International Law: The UNCTAD Principles on Responsible Sovereign Lending and Borrowing*, Oxford: Oxford University Press, 2013 (coeditado con Yuefen Li y Juan Pablo Bohoslavsky).
- *Deuda Pública y Derecho Internacional*, Tirant lo Blanch, 2015 (coeditado con Yuefen Li y Juan Pablo Bohoslavsky).
- *Ocean Law And Policy: Twenty Years of Development Under the UNCLOS Regime*, Brill, 2016 (coeditado con J. Kraska, H.N. Scheiber y M.S. Kwon).
- *Principios y Justicia en el Derecho Internacional. Libro Homenaje al Profesor Antonio Remiro Brotóns*, Dykinson, 2018 (coeditado con Javier Díez-Hochleitner, C. Izquierdo Sanz y S. Torrecuadrada García-Lozano).
- *Los desafíos de la Corte Internacional de Justicia frente a los Derechos Humanos*, La Ley, 2022 (coeditado con S. Torrecuadrada García-Lozano).
- *The Cambridge Companion to the International Court of Justice*, Cambridge University Press, en prensa, 2022 (coeditado con K. Parlett).

Artículos y capítulos de libros

- “El embargo como forma de intervención económica”, *Lecciones y Ensayos*, nº 50, 1988, pp. 177-186.
- “Algunos interrogantes sobre la integración latinoamericana”, *Lecciones y Ensayos*, nº 50, 1988, pp. 101-120 (con A. Fiuza).
- “Male captus, bene detentus: A propósito de la sentencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos en el caso Alvarez-Machain”, *Estudios de jurisprudencia*, nº 5, 1993, pp. 7-27. Publicado también en *Lecciones y Ensayos*, nº 62, 1995, pp. 17-48.
- “La justicia como equidad y el Derecho de los pueblos. Dos posibles lecturas de un ensayo de John Rawls”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 87, 1995, pp. 221-237 (con F.J. Peñas).
- La función consultiva de la Corte Internacional de Justicia como jurisdicción de apelación, *Revista Jurídica de Buenos Aires*, 1996, pp. 65-96.
- “El Artículo 24 de la Constitución y la inmunidad civil de los agentes diplomáticos extranjeros (comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional 140/1995)”, *Revista Española de Derecho*

- Constitucional*, nº 47, 1996, pp. 257-292 (con F. J. Garcimartín Alférez). Una versión de este trabajo fue publicada en alemán: “Grundrechte und Immunität der Angehörigen ausländischer diplomatischer Missionen (zu span. Tribunal Constitucional, 140/1995, 28.9.1995)”, IPRA 129 (1997).
- “El asunto Timor oriental ante la Corte Internacional de Justicia”, *Anuario español de Derecho internacional*, vol. XII, 1996, pp. 617-639.
 - “Inmigración, racismo y xenofobia: la respuesta del Derecho comunitario”, *Alegatos* (Revista de la Universidad Autónoma de México), nº. 34, 1996, pp. 703-728.
 - “Soberanía y ética en las relaciones internacionales: contextos superpuestos”, *Isegoría*, nº 16, 1997, pp. 189-199.
 - “International Trade and WTO Law: The Problem of Direct Applicability of WTO Law”, Paolo Mengozzi (ed.), *International Trade Law on the 50th Anniversary of the Multilateral Trade System*, Milan: Giuffrè, 1999, pp. 429-469. Publicado también en *Polish Yearbook of International Law*, vol. XXIV, 1999-2000.
 - “Soberanía, derecho y política en la sociedad internacional: Ensayo sobre la autonomía relativa del Derecho internacional”, *Revista Jurídica de la Universidad Interamericana de Puerto Rico* vol. 34, 1999, pp. 1-78.
 - “El Mercosur entre el regionalismo y el multilateralismo”, in *Iberoamérica ante los procesos de integración*, Actas de las XVIII Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho internacional y Relaciones internacionales, Madrid, 2000, pp. 71-83.
 - “The EU Response Toward Racism”, *Revue des Affaires Européennes*, 2000, pp. 118-127.
 - “La falta de eficacia directa de los Acuerdos OMC (A propósito de la sentencia del Tribunal de Justicia de 23 de noviembre de 1999 en el asunto C-149/96, *Portugal c. Consejo*)”, *Gaceta Jurídica de la UE*, nº 203, 2000, pp. 10-23 (con J. Díez-Hochleitner).
 - “La protección del medio ambiente a través de la concesión de derechos exclusivos y el derecho de la competencia”, *Gaceta Jurídica de la UE*, nº. 210, 2001, pp. 55-66 (con R. Fernández Egea).
 - “Introducción al sistema de solución de diferencias de la OMC”, *Revista Jurídica de la UAM*, n. 5, 2001, pp. 253-271.
 - “La falta de eficacia directa de los Acuerdos OMC”, in A. Remiro Brotóns and Carlos Espósito (eds.), *La OMC y el regionalismo europeo*, Madrid (2001) (con J. Díez-Hochleitner), pp.159-184.
 - “Counterterrorism Strategies for the 21st Century National, Regional, and Global Agenda. The Spanish Experience”, in Yonah Alexander (ed.), *Counter-Terrorism Strategies for the 21st Century National, Regional, and Global Agenda* (Michigan University Press, 2002—con A. Remiro Brotóns), pp. 163-186.
 - “Desarrollos normativos recientes en el proceso de codificación de las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y sus bienes”, in *Libro Homenaje al Profesor Ernesto Rey Caro*, 2002, pp. 331-344.
 - “The Underwater Cultural Heritage Convention”, in Harry Scheiber and David Caron (eds.), *Bringing New Law to Ocean Waters* (2004), pp. 201-223 (con C. Fraile).
 - “La responsabilidad de proteger y el uso de la fuerza en el debate sobre la reforma de la ONU”, *Papeles de Paz*, septiembre 2005, pp. 33-43.
 - “Los límites al control judicial de las medidas de aplicación de la política exterior en los asuntos *Abmed Ali Yusuf/Al Barakaat International Foundation* y *Yassin Abdullah Kadi*”, *Revista Española de Derecho Comunitario*, nº 17, 2006, pp. 123-148 (con I. Blázquez Navarro).
 - “El control jurisdiccional de la PESC en el Tratado Constitucional”, en A. Remiro Brotóns and I. Blázquez Navarro (eds.), *El futuro de la acción exterior de la Unión Europea*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006, pp. 151-182 (con I. Blázquez Navarro). Una versión anterior fue publicada en México en la Revista *Alegatos*, vol. 61, año 2005.
 - “Sobre el establecimiento de una línea mediana como límite marítimo provisional entre España y Marruecos frente a las costas de las Islas Canarias”, *Revista Jurídica de la UAM*, nº 13, 2006, pp. 91-108.

- “EC Liability for Non-Compliance with WTO Dispute Settlement Decisions”, en *WTO Study: Theory and Practice*, Zhejiang University Press, 2007, pp. 230-240.
- “Sobre la emergencia de una excepción a las inmunidades jurisdiccionales de los Estados ante las violaciones graves de derechos humanos”, *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2007*, Bilbao, 2008, pp. 205-224.
- “Soberanía e igualdad en el Derecho internacional”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la UAM*, 2009, 291-310.
- “Cooperación Interjurisdiccional en el MERCOSUR: La primera solicitud de opinión consultiva de la Corte Suprema de Justicia de la Nación argentina al Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR: el caso *Sancor*”, *REEI*, n° 19, 2010 (con Luciano Donadío). Una versión actualizada de este trabajo se ha publicado en la *Revista Res Pública Argentina* (2010), pp. 17-35.
- “Inter-jurisdictional Co-operation in the Mercosur: The First Request for an Advisory Opinion of the MERCOSUR’s Permanent Review Tribunal by Argentina’s Supreme Court of Justice”, *The Law and Practice of International Courts and Tribunals*, Vol. 10, 2011.
- “El discreto ejercicio de la función consultiva de la Corte Internacional de Justicia en el asunto Kosovo”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LXII, 2011 (1), pp. 125-147.
- “Los jueces nacionales como garantes de bienes jurídicos globales”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LXIII, 2011 (2), pp. 51-85 (con N. Carrillo Santarelli).
- “Cambio climático y derechos humanos: el desafío de los ‘nuevos refugiados’”, *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 17, 2011 (con A. Torres), disponible en <http://www.relacionesinternacionales.info/>. Publicado también en la *Revista de Derecho Ambiental*, núm. 1, 2012, pp. 7-22.
- “¿Medidas provisionales en el procedimiento consultivo?”, en S. Sanz Caballero y R. Abril Stoffels (coords.), *Retos de la jurisdicción internacional*, Civitas, 2012, pp. 139-152.
- The Protection of Humanitarian Legal Goods by National Judges, *European Journal of International Law*, vol. 23, n° 1, 2012, pp. 67-96 (con N. Carrillo Santarelli).
- “*Jus Cogens* and Jurisdictional Immunities of States at the International Court of Justice: *A Conflict Does Exist*”, *Italian Yearbook of International Law*, vol. 21, 2011, pp. 161-174.
- “Las ‘entregas extraordinarias’ en la lucha contra el terrorismo. ¿Desapariciones forzadas?”, *Sur - International Journal on Human Rights*, vol. 9, núm. 16, 2012, pp. 6-33 (con Patricio Galella). También en inglés y portugués.
- “Seguridad humana y responsabilidad de proteger: dos conceptos y un mismo núcleo”, en K. Pérez de Armiño e I. Mendia Azkue, *Seguridad humana. Aportes críticos al debate teórico y político*, Madrid, Tecnos, 2013, pp. 175-209 (junto a Ricardo Arredondo).
- “Advisory Opinions and Jurisdiction of the International Tribunal for the Law of the Sea,” Schreiber and Paik (eds.), *Regions, Institutions, and the Law of the Sea*, The Hague, Brill, 2013, pp. 57-71.
- “Of Plumbers and Social Architects: Elements and Problems of the Judgment of the International Court of Justice in Jurisdictional Immunities of States,” 4 *Journal of International Dispute Settlement* (2013) pp. 439-456. Versión en español en *Revista Latinoamericana de Derecho Internacional*, No. 3 (2015), disponible en <http://www.revistaladi.com.ar/numero3-esposito/>.
- “Inmunidades respecto de los buques de guerra y aeronaves de Estados extranjeros”, en J. Martín y Pérez de Nanclares (coord.), *La Ley orgánica 16/2015 sobre Privilegios e inmunidades: gestión y contenido*, Madrid, 2016, pp. 339-353.
- “Elección de Jueces e Independencia Judicial en la Corte Internacional de Justicia”, en *Principios y Justicia en el Derecho Internacional. Libro Homenaje al Profesor Antonio Remiro Brotons*, Dykinson, 2018, pp. 315-322.
- “Spanish Foreign Relations Law and the Process for Making Treaties and other International Agreements”, in Curtis C. Bradley (ed.), *The Oxford Handbook on Foreign Relations Law*, Oxford University Press, 2019, pp. 205-220.

- “El derecho de las relaciones exteriores español”, *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. 72, N° 2, 2020, pp. 291-298.
- Espósito, Carlos, “Una sensible mejora del procedimiento de selección de jueces europeos en España”, *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. 74, 2022 (en prensa).
- “The International Court of Justice and Human Rights”, en *Cambridge Companion to the International Court of Justice*, Cambridge University Press, en prensa, 2022.

Comentarios de legislación y tratados

- Commentary on Articles 32, 33 and 64 of the Statute of the International Court of Justice, en C. Tomuschat, A. Zimmermann, K. Oellers-Frahm (eds.), *Commentary on the Statute of the International Court of Justice*, Oxford University Press, 2006, pp. 507-532 y 1393-1399.
- Commentary on Articles 32, 33 and 64 of the Statute of the International Court of Justice, en C. Tomuschat, A. Zimmermann, K. Oellers-Frahm, C. Tams (eds.), *Commentary on the Statute of the International Court of Justice*, Oxford University Press, 2nd edn. 2012, pp. 543-570 y 1598-1604.
- “La función consultiva: los dictámenes previos a la conclusión de acuerdos internacionales”, J.M. Beneyto Pérez (Director), *Tratado Derecho y Políticas de la Unión Europea, Tomo V – Sistema jurisdiccional de la Unión Europea*, Civitas, 2012, pp. 509-548 (con Javier Frutos Miranda).
- Comentario al Art. 34 de la Ley de tratados y otros acuerdos internacionales, en P. Andrés Sáenz de Santamaría, J. Díez-Hochleitner y J. Martín y Pérez de Nanclares, *Comentarios a la Ley de Tratados y otros Acuerdos internacionales*, Civitas, 2015.

Informes y Documentos de Trabajo

- “Report on the Spanish Literature on State Responsibility”, *Spanish Yearbook of International Law*, vol. 5, 1997, pp. 83-102.
- “Reflexiones sobre la reforma del Servicio Exterior español”, Documento de trabajo de FRIDE, febrero de 2005, disponible en www.fride.org.
- “Uso de la fuerza y responsabilidad de proteger”, Informe de FRIDE, junio de 2005, disponible en www.fride.org.
- “Responsibility to Protect”, Documento de trabajo de FRIDE, editado junto a Jessica Almqvist, septiembre 2005, disponible en www.fride.org.

Crítica y reseñaciones de libros (selección)

- “The Role of the European Court of Justice in the Direct Applicability and Direct Effect of WTO law, with a Dantesque Metaphor” (Book Review), 14 *Berkeley Journal of International Law* (1998), pp. 138-152.
- M. Waibel, *Sovereign Defaults before International Courts and Tribunals*. Cambridge: Cambridge University Press, 2011, in 24 *European Journal of International Law* (2013), pp. 732-735.

Notas y artículos breves

- “Práctica Española de Derecho internacional público”, sección regular de la *Revista Española de Derecho Internacional*, colaborando bajo la dirección del Prof. Dr. Julio González Campos (1992-I) y el Prof. Dr. Antonio Remiro Brotons (desde 1992-II hasta 1993-II).
- “La controversia sobre el alcance de la definición de terrorismo”, comentario FRIDE, septiembre de 2004, disponible en www.fride.org.
- “¿Cuáles son las vías legales para reformar la Carta de las Naciones Unidas?”, comentario FRIDE, diciembre de 2004, disponible en www.fride.org.
- “El poder de veto en el Consejo de Seguridad: ¿intocable?”, comentario para FRIDE, enero de 2005, disponible en www.fride.org.

- “Anticipación, prevención y protección: El uso de la fuerza en la propuesta de reforma del Secretario General de las Naciones Unidas”, FRIDE, May 2005, disponible en www.fride.org.
- “La reforma de las Naciones Unidas”, with J. Almqvist, J.L. Herrero y A. Ortega, *Foreign Policy* edición española, septiembre 2005.
- Comment, “Unity and Diversity in the Law of State Responsibility”, en el libro A. Zimmermann y R. Hofmann (eds.), *Unity and Diversity in International Law*, Berlin, Duncker y Humblot, 2006, pp. 461-462.
- “Una limitación de carácter furtivo”, [El País](http://www.elpais.com), 2 de septiembre de 2009.
- “La interpretación constitucional del derecho internacional”, en Roberto Gargarella (ed), *Constitución 2020*, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 2011, pp. 343-348.

Book Reviews

- “The Role of the European Court of Justice in the Direct Applicability and Direct Effect of WTO law, with a Dantesque Metaphor” (Book Review), *Berkeley Journal of International Law*, vol. 14, 1998, pp. 138-152.
- David Kennedy, *International Legal Structures*, Baden-Baden, 1987, in *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLII, 1990, pp. 341-342.
- Nagendra Singh, *The Role and Record of the International Court of Justice*, Dordrecht/Boston/London, 1990, in *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLII, 1990, pp. 754-755.
- James Mayall, *Nationalism and International Society*, Cambridge, 1990, in *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLIII, 1991, pp. 302-303.
- Bull, Kingsbury & Roberts (eds.), *Hugo Grotius and Interantional Law*, Oxford, 1990, in *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLIII, 1991, pp. 601-602.
- Edward McWhinney, *The International Judicial Process: Jurisdiction, Justiciability and Judicial Law Making on the Contemporary International Court*, Dordrecht/Boston/Londres, 1991, in *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLIII, 1991, pp. 602-603.
- Brus, Miller & Wiemers (eds.) *The United Nations Decade of International Law: Reflections on International Dispute Settlement*, Dordrecht/Boston/Londres, 1991, in *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLIV, 1992, pp. 296-297.
- Natan Lerner, *Group Rights and discrimination in International Law*, Dordrecht/Boston/Londres, 1991, in *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLIV, 1992, pp. 299-301.
- Thomas M. Franck, *Political Questions/Judicial Answers: Does the Rule of Law Applies to Foreign Affairs?*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1992, in *Revista Española de Derecho Constitucional*, No. 41, 1994, pp. 367-369.
- Filippo Donati, *Diritto comunitario e sindacato di costituzionalità*, Milan: Giuffrè, 1995, in *Revista Española de Derecho Internacional*, No. 46, 1996, pp. 353-356.
- Francisco J. Peñas Esteban, *Occidentalización, fin de la Guerra Fría y relaciones internacionales*, Madrid: Alianza Universidad, 1997, in *Revista de Libros*, September 1998, p. 25.
- Yuyi Iwasawa, *International Law in Japan*, Oxford University Press, 1998, in *Revista Española de Derecho Constitucional*, No. 57, 1999, pp. 371-376.
- M. Requejo Isidro, *Violaciones graves de derechos humanos y responsabilidad civil (Transnational Human Rights Claims)*, Thomson-Aranzadi, 2009, in *Revista Española de Derecho Internacional*, No. 2, 2009.
- M. Waibel, *Sovereign Defaults before International Courts and Tribunals*. Cambridge: Cambridge University Press, 2011, in *European Journal of International Law*, volume 24, No. 2, 2013.
- M. J. Aznar, *Maritime Claims and Underwater Archaeology: When History Meets Politics*, Brill, 2021, *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. 74, No. 2. 2022.

Algunas publicaciones se pueden leer online en [Dialnet](http://www.dialnet.org), [Google Scholar](https://scholar.google.com) o [SSRN](http://ssrn.com).

